

# EDITORIAL

En muchas oportunidades anteriores nos hemos referido al significado de vivienda, acotando diversas perspectivas y opiniones, que no se contradicen necesariamente, sino más bien se complementan, enriqueciendo y ampliando el concepto que de ella se tiene.

Edwin Haramoto, por ejemplo, ha dicho que en términos restrictivos, es el lugar físico adecuado que aloja una familia, pero en términos amplios, agrega que es un sistema y un proceso inserto en un rango de la escala socio-espacial de la vida humana (1). Otras fuentes, señalan que vivienda es un estilo o manera de vivir (2), o bien, cosas con que se vive (3).

Por nuestra parte, hemos agregado también, desde una óptica más dinámica y sin desconocer la validez de los conceptos anteriores, que vivienda es todo lo que el hombre hace y tiene para realizar su existencia y en cierto modo es la expresión humana, en conductas y obras, de la forma en que se realiza la vida (4).

En general, todas las opiniones contienen, aunque sea implícitamente, una visión fenomenológica, es decir, que cambia o está sujeta a modificaciones constantemente; y no podría ser de otra manera, ya que la vida de las personas, familias y/o grupos humanos es un proceso constante de cambios, donde la vivienda alude al hábitat que los acoge. Prueba de ello es que etimológicamente, el término «vivienda», que con mayor frecuencia nos referimos a ella, deriva del verbo vivir.

Concordante con estos principios, se ha incorporado recientemente a los programas habitacionales estatales una nueva línea de acción, cuyo sólo nombre contiene este atributo dinámico. Nos referimos a la línea de acción «Vivienda Progresiva», que justamente aprovecha el impulso que proviene del interés, anhelo, expectativas de los habitantes como el mejor recurso para renovar y mejorar su hábitat.

Ahora bien, en el presente número, publicamos dos artículos que abordan distintos aspectos con diferentes propósitos el problema de la vivienda social, en que el carácter dinámico es tratado con protagonismo primordial. Uno, sistematiza las causas, circunstancias y consecuencias de los cambios y transformaciones observables en las viviendas. El otro informa de un estudio sobre la experiencia de la línea de acción de Vivienda Progresiva, aplicada a nivel nacional y deduce conclusiones prácticas y teóricas que pueden ser

provechosas para programas futuros y además, para el desarrollo en investigación sobre esta materia.

Sin embargo, el tema habitacional no está exento de compromiso con la ciudad. Muy por el contrario, las áreas residenciales hacen ciudad y la condicionan. En este sentido publicamos también, un tercer artículo que analiza, en una perspectiva dinámica, el carácter densificatorio con que incide la vivienda en la ciudad.

**ORLANDO SEPULVEDA MELLADO**

Director (r) Boletín del Instituto de la Vivienda

- (1) Haramoto, E.: "Vivienda Social. tipología de desarrollo Progresivo". Stgo., Chile. FABA, U. Central /FAU, U. de Chile. Agosto 1987. Pág. 122.
- (2) Diccionario Pequeño Larouse Ilustrado. 1991.
- (3) Diccionario Enciclopédico Salvat. 1967.
- (4) Sepúlveda O.; Carrasco, G.: "Sectorización Habitacional del Territorio y Vivienda Regionalizada". Stgo., Chile. INVI, FAU, UCH. Proy. Fondecyt 0617-88 1991. Págs. 11-12.